



SCHWEIZER SCHULE
ÉCOLE SUISSE
SWISS SCHOOL
COLEGIO SUIZO
LIMA / PERÚ

Av. Ricardo Palma 1450, Miraflores, Casilla 18-1027, Lima-Perú
Telf. (0051 1) 617 8600 Fax (0051 1) 617 8601
e-mail: colsuizo@pestalozzi.edu.pe
http://www.pestalozzi.edu.pe



SCHWEIZER SCHULE
ÉCOLE SUISSE
SWISS SCHOOL
COLEGIO SUIZO
LIMA / PERÚ

Av. Ricardo Palma 1450, Miraflores, Casilla 18-1027, Lima-Perú
Telf. (0051 1) 617 8600 Fax (0051 1) 617 8601
e-mail: colsuizo@pestalozzi.edu.pe
http://www.pestalozzi.edu.pe



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 136/2021

Miraflores, 21 de diciembre 2021

El director de la IE Asociación Colegio Pestalozzi,

Visto:

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa Privada "ASOCIACIÓN COLEGIO PESTALOZZI", elaborado por el personal docente, directivo y administrativo del plantel para el periodo 2022-2026.

Considerando:

1. Que la comisión conformada para la formulación del Proyecto Educativo Institucional (CPEI) ha cumplido con la labor encomendada presentando ante la dirección del plantel sus respectivos informes.
2. Que, es necesario contar con un instrumento normativo actualizado, que norme la vida institucional de la Institución Educativa, a fin de garantizar un eficiente servicio educativo.
3. Que, es necesario dar cumplimiento al Registro de Adecuación de las Condiciones Básicas de las instituciones educativas privadas 2022 de acuerdo al Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU.

Que a la fecha la CPEI de la Institución Educativa Privada "ASOCIACIÓN COLEGIO PESTALOZZI", ha remitido el referido documento, por lo que se procede a expedir la presente Resolución Directoral, y de conformidad con la ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados.

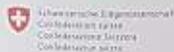
Resuelve:

1. Aprobar el Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Privada "ASOCIACIÓN COLEGIO PESTALOZZI", para el periodo académico 2022-2026, conforme a lo remitido por la CPEI responsable.
2. Disponer su aplicación y cumplimiento, así como la distribución y publicación del Proyecto Educativo Institucional para conocimiento de la Comunidad Educativa.

Cúmplase, comuníquese y archívese.

Guillermo García Figueroa
Director

75 Jahre
Annos
1943 / 2018
Colegio PESTALOZZI



SWISS
GOVERNMENT APPROVED
SCHOOL

Thurgau



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2022 – 2026

Miraflores, marzo 2022

INDICE

	Pág.
1. Presentación	1
2. Datos Generales.....	2
3. Identidad.....	2
4. Diagnostico situacional – Matriz FODA	4
5. Propuesta Pedagógica	8
6. Propuesta de Gestión.....	13
7. Proyectos de implementación del PEI	17
8. Mecanismos de participación y supervisión.....	24

1. PRESENTACIÓN

La Asociación Colegio Pestalozzi es una institución fundada e implementada en 1941, por la colonia suiza en el Perú, con el fin de abrir en el país un colegio suizo y lleva su nombre en homenaje al reconocido pedagogo suizo Juan Enrique Pestalozzi. Tiene como sede la Av. Ricardo Palma 1450, Urb. Aurora, Miraflores, sobre un inmueble de propiedad de la Asociación Winkelried, institución de Beneficencia de la Comunidad Suiza en el Perú.

La Asociación Colegio Pestalozzi, como promotora, abrió en 1943 el Colegio Pestalozzi, que fue autorizado para funcionar por Resolución del Consejo Nacional de Educación del 25 de mayo de 1943 y considerado como el primer colegio mixto en 1951 con el carácter de experimental. Mediante R.M. 165-ED-84, fue declarado oficialmente Colegio Bilingüe y Bicultural (Castellano-Alemán), y por Resoluciones Ministeriales 006-94-ED y 056-96-ED se norman sus alcances como tal.

La Asociación Colegio Pestalozzi inscrita en los Registros Públicos a fojas 218, Tomo I de Sociedades del Registro de Personas Jurídicas de Lima, fue reconocida por el Ministerio de Educación mediante R.M. 734-98-ED.

En cumplimiento del Decreto Legislativo 882 y su reglamento D.S. 007-98-ED, la Asociación Colegio Pestalozzi se fusionó con el Colegio Pestalozzi mediante absorción con entrada en vigencia al 01.09.2001, hecho que fue registrado ante la USE 07 por R.D. USE.07 N° 2624 de fecha 24.09.2001; y por lo que, a partir de esta fecha, el Colegio Pestalozzi cambió su razón social por la de Asociación Colegio Pestalozzi.

El Gobierno Suizo reconoció Colegio Pestalozzi como Colegio Suizo de Encuentro y lo apoya material y moralmente, como lo hace también el Cantón de Turgovia (Suiza), entidad patrocinadora que supervisa además el nivel académico, consideraciones que se transfieren a la Asociación Colegio Pestalozzi.

La Asociación Colegio Pestalozzi, realiza sus actividades educativas conforme a la legislación peruana, compatibilizándolas con las orientaciones del Gobierno Suizo y con la supervisión académica del Cantón Patrocinador de Turgovia.

Nuestra institución es una entidad privada, de enseñanza mixta y neutral tanto en las ideas políticas como en los credos religiosos. Comprende los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria, con acceso al Bachillerato Internacional.

En esta "institución educativa de encuentro" se educan niños suizos, peruanos y de otras nacionalidades. Posibilita una formación bicultural (suiza-peruana). El aprendizaje bilingüe (alemán-castellano) garantiza la continuación de estudios en todos los niveles, tanto en el Perú como en Suiza, y de la educación superior a través del Bachillerato Internacional.

El aprendizaje obligatorio del inglés y el opcional del francés, así como el uso intensivo de una tecnología moderna de informática y de comunicación, son instrumentos valederos para lograr una preparación de calidad, adecuada conscientemente a un mercado laboral altamente competitivo del mundo del siglo XXI.

2. DATOS GENERALES

Institución Educativa Asociación Colegio Pestalozzi

Av. Ricardo Palma 1450, Miraflores

Lima

UGEL 07

Inicial – Primaria – Secundaria

Mañana – Tarde

Director: Guillermo Garcia F.

JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto institucional es un instrumento técnico – pedagógico que tiene como finalidad planificar, organizar, ejecutar y evaluar todo lo relacionado a la problemática educativa, siguiendo los lineamientos y principios de nuestra institución y del sector educativo, contribuyendo de esta manera a elevar la calidad académica y la imagen institucional en los próximos 5 años.

BASE LEGAL

El presente plan tiene en cuenta las siguientes directivas, resoluciones, normas, leyes y reglamentos:

BASE LEGAL

El presente plan tiene en cuenta las siguientes directivas, resoluciones, normas, leyes y reglamentos:

- Ley N° 28044 Ley General de Educación y sus reglamentos
- Ley N° 24029 Ley del Profesorado
- Ley N° 26549 Ley de los Centros Educativos Privados y su modificatoria (Ley N° 27665)
- Ley N° 28988 Ley que declara a la Educación Básica Regular como servicio público esencial
- Ley N° 25212 Modificatoria de la Ley del Profesorado
- Ley N° 29719 Ley que promueve la convivencia sin violencia en las escuelas
- Ley N° 27665 Ley de protección a la economía familiar respecto al pago de pensiones en centros y programas educativos privados
- Ley N° 29694 Ley que protege a los consumidores de las prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares
- Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial
- Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos Personales
- Ley N° 30120 Medidas contra los efectos nocivos de la radiación solar
- D.S. 005-2021-ED Reglamento de Instituciones educativas privadas
- D.S. 004-2018-ED Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes
- DS N° 019-90-ED Reglamento de la Ley del Profesorado
- DS N° 018-88-ED Reglamento de Asociación de Padres de Familia
- DS N° 050-82-ED Reglamento del Sistema de Supervisión Educativa
- DL N° 882 Ley de la Promoción de la Inversión en Educación
- D.U.002-2020-ED Medidas para la lucha contra la informalidad en la prestación de servicios educativos de educación básica de gestión privada y para el fortalecimiento de la educación básica brindada por instituciones educativas

- privadas
- RM 531-2021 Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2022 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19
- RVM 094-2020-ED Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes en la Educación Básica Regular
- RVM 199-2020-ED Orientaciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19
- RM 189-2021-ED Guía para la Gestión Escolar en II.EE. y Programas Educativos de Educación Básica
- RVM 086-2015 Normas que regulan el procedimiento para los viajes de excursión o visitas de los estudiantes formulados por las instituciones educativas

3. IDENTIDAD

VISIÓN

Nuestra visión a futuro es convertirnos en una “institución educativa de encuentro” donde se eduquen niños suizos, peruanos y de otras nacionalidades, que reciban una educación de calidad con un excelente nivel de conocimientos, capacidades, actitudes y práctica de valores que les permita conseguir un aprendizaje autónomo e interdisciplinario para toda su vida e insertarse en cualquier institución educativa superior del mundo.

MISIÓN

Para lograr nuestra visión nos hemos propuesto proporcionar al alumno una sólida formación integral que le permite desarrollar sus facultades morales, sociales, sensitivas, intelectuales, manuales y físicas a través de la existencia de un perfil especial del alumno que plantea el desarrollo de siete competencias: autoconocimiento y autocontrol, orientación al logro, comunicación, desarrollo de la creatividad, pensamiento crítico, ciudadanía y visión global y habilidades comunicativas como el manejo del idioma alemán, francés, inglés y español. Por otro lado, en nuestra institución educativa hemos establecido que el nivel de logro académico sea supervisado y evaluado por instituciones reconocidas no vinculadas al Colegio Pestalozzi como una medida de la calidad del servicio que ofrecemos.

4. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CAUSAS ASOCIADAS
RESULTADOS DE LA ECE	<p>En el registro del 2008 al 2018 del 2° de primaria se observa un mejor desempeño del área de Comunicación que del área de Matemática.</p> <p>En el registro del 2015 al 2018 del II° de secundaria también se observa un mejor desempeño del área de Comunicación que del área de Matemática</p>	<p>El área de matemática en toda la primaria y hasta III° de secundaria se enseña en alemán.</p> <p>Hay rotación de docentes suizos, los cuales se renuevan cada 3 años aproximadamente.</p>
RESULTADOS DE ACTAS CONSOLIDADAS DE EVALUACIÓN INTEGRAL	<p>Aún tenemos estudiantes que no alcanzan el nivel de logro deseado en los niveles de aprendizajes deseados. Existe fluctuación en las calificaciones obtenidas en los distintos grados en especial en los cuatro últimos años.</p>	<p>Cambio del enfoque de enseñanza–aprendizaje por competencias facilita la aprobación de las áreas curriculares y por lo tanto atenta contra la calidad educativa y la exigencia académica.</p> <p>Demasiada carga burocrática solicitada por minedu a la institución y por consecuencia a los docentes.</p>
RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA	<p>La IE presenta una disminución de su matrícula en el periodo 2020 – 2022</p>	<p>Inestabilidad política y económica a raíz del cambio de gobierno influyó en que muchos padres pidan cambiar de país a sus empresas internacionales o se muden buscando mejores condiciones.</p>
DIRECCIÓN Y LIDERAZGO	<p>Demanda de los padres de familia para mejorar la comunicación y la atención de conflictos en la escuela.</p>	<p>La población etaria de padres está acostumbrada a un uso intensivo de las redes sociales y plataformas de comunicación y no al contacto directo.</p>
DESARROLLO PEDAGÓGICO Y CONVIVENCIA ESCOLAR	<p>Un gran número de alumnos no logran un aprendizaje significativo en al menos una competencia de un área curricular.</p> <p>Algunos alumnos invitados no aprovechan las horas de reforzamiento escolar. Solo asisten los designados por los docentes.</p> <p>Demanda de los padres de familia para mejorar la atención de conflictos en la escuela.</p>	<p>La planificación se ve afectada por docentes que piden permisos o licencias constantemente y de manera injustificada.</p> <p>La posibilidad de aprobar con una competencia no lograda influye en el esfuerzo de los alumnos.</p> <p>El confinamiento de los alumnos por más de un año ha ocasionado problemas socioemocionales y de convivencia</p>
SOPORTE AL FUNCIONAMIENTO DE LA IE	<p>Inasistencias por Covid de algunos docentes y directivos dificultan la marcha normal de la IIEE.</p> <p>No existe un sistema de Banco de Libro.</p>	<p>La pandemia sigue vigente y ocasiona que muchos empleados y trabajadores deban cumplir con su aislamiento respectivo.</p> <p>Hasta el momento no fue necesario implementar un banco de libro porque la mayor cantidad de material es elaborado por los docentes y colocado en las plataformas de enseñanza.</p>

MATRIZ FODA**ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA****SITUACIÓN INTERNA**

ASPECTOS	FORTALEZA	DEBILIDAD
PLANIFICACIÓN	<p>Establecemos plazos con anticipación, contamos con docentes proactivos que plantean innovaciones creativas y tenemos coordinadores competentes.</p> <p>La institución planifica continuamente la inclusión y revisión de talleres curriculares dentro del horario de estudios (43 horas semanales) de acuerdo a los intereses de los estudiantes. Por ejemplo, el taller de Robótica de IV° y V° se podría extender a toda la Secundaria al 2024.</p>	<p>Disponibilidad restringida de profesores que también trabajan en universidades dificulta horarios adecuados para los que trabajan a tiempo completo. Siempre hay diferencias de opinión y falta de actualización en temas pedagógicos.</p> <p>La propuesta para nuevos talleres es limitada por el número de horas disponibles establecidas por MINEDU, especialmente en Primaria.</p>
IMPLEMENTACIÓN	<p>La APAFA siempre ha sido un socio estratégico para la implementación de diferentes proyectos tales como la venta de uniforme, toma de fotos individuales, actualización de laboratorios, etc.</p> <p>Nos adecuamos rápidamente a los cambios, por ejemplo, la construcción de 4 aulas prefabricadas para cumplir con el distanciamiento a inicios del 2022. Hay facilidad para diseñar carteles de secuencia por curso gracias al aporte de profesores calificados.</p> <p>La institución, según el grado y nivel, ofrece varios talleres deportivos obligatorios y electivos, gratuitos.</p> <p>Contamos con una sede en el distrito de Asia que cuenta con la infraestructura básica, la cual esperamos implementarla como sede deportiva el 2026.</p>	<p>El proyecto de ley 904–2022 CR, que aborda la calidad de los materiales y recursos educativos propone que la APAFA intervenga en el contenido de los textos para la EBR, generando un espacio en el que grupo radicales religiosos, culturales, sociales, políticos puedan exigir contenidos sesgados o que respondan a sus propios intereses, más aún cuando existe muy poco interés de los padres por integrar su junta directiva.</p> <p>Poco tiempo para los coordinadores de nivel y de curso dificulta establecer reuniones debido a la movilidad de los docentes entre sus centros de trabajo. Como no hay permanencia obligatoria hay pocos momentos para coordinar.</p> <p>Algunos talleres son extracurriculares y no son incluidos en las actas de fin de año, no dejando evidencia para los alumnos de haberlos cursado.</p>
EJECUCIÓN	<p>Existe el compromiso de todos para ejecutar lo planificado, las supervisiones de clase son casi innecesarias, hay eficiencia y a pesar de las diferentes crisis económicas hay recursos económicos estables.</p> <p>Hay buena acogida de parte de los estudiantes para inscribirse en los diferentes talleres electivos.</p>	<p>Las enfermedades, permisos, etc., ausencias largas justificadas interfieren en el cumplimiento de lo establecido. Hay que seguir mejorando la función de tutoría con énfasis en la convivencia.</p> <p>Por un tema presupuestal los talleres curriculares electivos necesitan de 5 estudiantes como mínimo para su ejecución.</p>
EVALUACIÓN	<p>Contamos con un sistema de evaluación académica y formativa, interna y externa basada en competencias, incluimos además un puntaje de actitud de trabajo que bonifica el rendimiento académico de los estudiantes del Bachillerato</p>	<p>Dificultad de algunos docentes al aplicar la nota de actitud de trabajo. Necesidad de contar con sistemas externos de evaluación para evaluar la calidad. Evaluación centrada en exámenes.</p>

	<p>Internacional y una nota de conducta.</p> <p>Los talleres curriculares se evalúan igual que las áreas curriculares, trimestralmente. La Dirección evalúa a fin de año la continuidad, la actualización o revisión de los talleres.</p>	<p>La normativa vigente favorece la aprobación del año escolar, lo cual puede afectar la calidad educativa de la IIEE. Por otro lado, colocar notas numéricas para evaluar competencias genera mucho desconcierto. Esperamos que el 2022 sea el último año con esta situación.</p>
--	---	--

SITUACIÓN EXTERNA

ASPECTOS	OPORTUNIDAD	AMENAZA
PLANIFICACIÓN	Comenzamos a apreciar el ordenamiento de los documentos de gestión educativa, además de una mayor difusión en el sector privado y estatal, de juegos deportivos, florales, entre otros.	Poca participación del sector privado en los lineamientos nacionales. La situación política y económica actual provoca mucha inestabilidad y hasta hoy no existe una posición clara sobre la autonomía de la educación privada, la cual cada vez es más vulnerada, por ejemplo, al solicitar nuestro presupuesto anual.
IMPLEMENTACIÓN	La participación de la Organización del Bachillerato Internacional y el gobierno suizo a través de textos, programas y material permite que nos mantengamos actualizados.	La gran inestabilidad política retrasa la ayuda externa, mientras que la crisis mundial obliga a que cada año el apoyo sea menor.
EJECUCIÓN	El gobierno nacional facilita actividades pedagógicas innovadoras y el gobierno local no pone muchas trabas en el mejoramiento de la infraestructura.	El proyecto de participación de los padres en la toma de decisiones sobre los textos escolares nos preocupa por la posible interferencia negativa o sesgada de algunos padres. Esperamos que la norma considere a la APAFA como ente representativo de todos.
EVALUACIÓN	La participación del gobierno suizo a través de personal especializado permite evaluar el nivel educativo de nuestra institución al igual que la existencia de entidades privadas reconocidas para evaluar estudiantes y docentes como el Kultusministerkonferenz o Cambridge University o la Alliance Francaise.	Las Normas de evaluación tiene vacíos, por ejemplo, en la promoción de un grado a otro después de los exámenes de recuperación. Este tipo de normativas origina tensiones, inseguridad e incertidumbre para el normal desarrollo de un plan establecido y no resuelve el problema de calidad en el servicio que se brinda.

ÁREA INSTITUCIONAL

SITUACIÓN INTERNA

ASPECTOS	FORTALEZA	DEBILIDAD
PLANIFICACIÓN	El establecimiento de planes quinquenales y anuales permite orientar el trabajo a largo plazo existiendo un respeto de las autoridades que dirigen los distintos niveles del colegio para cumplirlas.	La recesión económica, el idioma alemán y un gran número de traslados al extranjero originan limitaciones en la matrícula de nuevos alumnos dificultando una planificación a un plazo mayor de 5 años.

IMPLEMENTACIÓN	Por ahora, contamos con las donaciones del gobierno suizo en infraestructura y de la APAFA en diferentes servicios, logrando así un presupuesto anual balanceado y con rubros de inversión anticipada. La comunidad educativa apoya, pero ya se observa una mayor morosidad.	Falta de recursos económicos de los usuarios dificultan una implementación y renovación constante del material obsoleto. Las pensiones se han estancado durante 3 años para ayudar económicamente a las familias a superar esta crisis.
EJECUCIÓN	Existe el compromiso de todo el personal para ejecutar lo planificado, las supervisiones son casi innecesarias, hay creatividad, participación y eficiencia en la solución de problemas por iniciativa de los propios involucrados.	Poca permanencia diaria de algunos docentes por otros compromisos laborales incrementa la planilla docente y dificulta la ejecución de algunos proyectos institucionales por falta de recursos.
EVALUACIÓN	Se establecen metas realistas a corto, mediano y largo plazo que pueden ser ejecutadas y evaluadas por el comité directivo, como, por ejemplo, la renovación de los cargos directivos por jubilación.	A pesar de adecuarnos progresivamente los aportes de algunos docentes son muy escasos dejando de señalar errores o debilidades en los planes establecidos.

SITUACIÓN EXTERNA

ASPECTOS	OPORTUNIDAD	AMENAZA
PLANIFICACIÓN	El Reglamento de IIEE privadas favorece la formalización y promoción de nuevos colegios. Por ejemplo, nuestra IIEE tiene 78 años de existencia y la norma nos ha permitido actualizar y registrar información, actualizando nuestros documentos de funcionamiento y de gestión.	Falta planificación en el sector público y hay poca participación del sector privado en la toma de decisiones. La situación económica actual también interfiere con la marcha normal de las IIEE. Los continuos cambios en la dirección del MINEDU perjudican una línea de trabajo y planificación en las IIEE públicas y privadas.
IMPLEMENTACIÓN	La participación del gobierno suizo y los recursos propios permiten establecer e implementar metas reales, a pesar de la crisis económica.	La inestabilidad política entorpece la ayuda externa. La ley de protección familiar y el cambio de gobierno originaron un receso en la inversión y la migración de estudiantes de nuestra IIEE, además del congelamiento de sueldos durante los tres últimos años.
EJECUCIÓN	El apoyo del gobierno suizo favorece el mantenimiento y desarrollo de la infraestructura. Entidades como la municipalidad de Miraflores y el Centro de Salud contribuyen con campañas de información y acción.	No existe una posición clara sobre la autonomía en la educación privada, hay mucha injerencia sobre el monto de las pensiones, cuotas de ingreso e incluso presupuesto. Se necesita el apoyo del gobierno local y nacional para facilitar actividades. La ejecución de proyectos se retrasa por la incertidumbre económica y la alta morosidad.
EVALUACIÓN	El gobierno suizo evalúa cada dos años la gestión pedagógica e institucional a través de personal especializado en auditoría y consejería que permite el buen	La intervención estatal en la educación privada origina tensiones, inseguridad e incertidumbre para el normal desarrollo de un plan previamente establecido.

	funcionamiento de la institución. Por otro lado, la UGEL 07 supervisa paralelamente el cumplimiento de la normativa nacional como el cumplimiento de la evaluación diagnóstica 2022, de los planes curriculares, de los viajes de proyectos, etc.	MINEDU, por ejemplo, se ha propuesto una revisión curricular cuando recién el personal docente se familiariza con la evaluación por competencias.
--	---	---

5. PROPUESTA PEDAGÓGICA

El colegio orienta su enfoque pedagógico esencialmente en el logro de una formación integral de calidad en el educando, basada en los principios formativo-educativos de Juan Enrique Pestalozzi (*desarrollo simultáneo del intelecto, el espíritu y las habilidades manuales*) y de la teoría constructivista de Piaget ofreciendo una educación individualizada de acuerdo a las aptitudes de cada estudiante, incentivándolo y estimulándolo para que optimice sus logros académicos, aprendiendo así a reconocer y superar sus propias limitaciones o convivir con ellas.

El perfil del alumno anteriormente mencionado se basa en la adquisición de conocimientos, en el desarrollo de habilidades y actitudes y en la práctica de valores, a fin de lograr un aprendizaje autónomo e interdisciplinario para toda la vida, integrándose y desarrollándose a través de las siguientes competencias:

A lo largo de los grados y años de estudio el colegio incorpora capacidades, actitudes y contenidos contemplados en el currículo nacional y el currículo suizo a través de textos, revistas, separatas, guías de estudio, etc, adquiridos en las editoriales del Perú y de Suiza. En aquellos casos específicos de los materiales importados desde Suiza estos se venden al padre de familia cargando solo el costo del libro y el costo de importación, mientras que en el caso de los materiales usados en las correspondientes áreas del currículo nacional estos son adquiridos por los padres de familia en cualquier librería o en el colegio, aprovechando el descuento que hacen las editoriales. Siendo nuestra institución una entidad apoyada por el gobierno suizo y considerando que más de un tercio de nuestros alumnos tienen nacionalidad suiza, el colegio tiene la responsabilidad de permitir la inserción de estos alumnos provenientes de suiza o de aquellos que regresan a Suiza desde nuestro país.

Por lo tanto, a partir del plan de estudios del nivel Inicial de EBR se ejecutarán las siguientes áreas curriculares: Matemática, Comunicación, Personal Social, Psicomotricidad, Descubrimiento del mundo, además de talleres extracurriculares, como Aprestamiento motor, que será evaluado, o Fútbol, Gimnasia, etc, que no formarán parte de las actas de fin de año escolar, dentro de las 35 horas planificadas.

En Primaria de EBR se ejecutarán las siguientes áreas curriculares: Matemática, Comunicación, Arte y cultura, Personal Social, Educación Física, Educación Religiosa, Ciencia y Tecnología, además de diferentes talleres extracurriculares como Alemán y Dibujo (de 1ro a 6to), Carpintería (de 3ro a 6to) y Computación, MS Office (de 4to a 6to), y Deporte Electivo, dentro de las 35 horas que tiene 1° y 2°, las 43 horas que tiene 3°, 4°, 5° y 6°.

En Secundaria de EBR se ejecutarán las siguientes áreas curriculares: Matemática, Comunicación, Inglés, Arte, Historia, Geografía y Economía, Desarrollo personal, ciudadanía y cívica, Educación Física, Ciencia y Tecnología, Educación para el Trabajo, además de diferentes talleres extracurriculares como Alemán (de 1° a 5°), Cerámica y Cocina (de 1° a 3°), Física y Metodología de la Investigación (en 3°), Física y Biología Nivel

Medio y Nivel Superior (en 4° B y C y 5° B y C), Artes Plásticas, Mecatrónica y Computación (en 5° A) y Francés electivo (de 1° a 5°).

Tanto los talleres extracurriculares de primaria como los de secundaria responden a la necesidad de profundizar en el aprendizaje de algunas áreas curriculares. Por ejemplo, en primaria:

El taller de lengua extranjera como el alemán (desde Inicial hasta el 5° de secundaria), obedece en primera instancia a que es uno de los idiomas oficiales del gobierno suizo, patrocinador de nuestra institución e idioma materno de muchos de nuestros estudiantes, además, porque la enseñanza de este idioma, además del castellano, el inglés y el francés, permite a nuestros estudiantes insertarse con mayor facilidad en universidades extranjeras y nacionales, así como formar parte de un mundo laboral globalizado finalizando sus estudios escolares.

Los talleres de Dibujo y Carpintería en Primaria igualmente se justifican porque profundizan en la enseñanza del idioma alemán a través de las actividades manuales y/o artísticas de los niños, ampliando su comprensión respecto a su identidad cultural, así como las coincidencias y diferencias interculturales e históricas. Estos talleres además son parte de la filosofía de nuestro colegio que consiste en desarrollar habilidades relacionadas con el corazón (los sentimientos), la mente (la adquisición de conocimientos) y la mano (adquisición de habilidades manuales).

El taller de computación complementa el plan de estudio de la EBR señalado en el CNEB. El aprendizaje de procesadores de textos, hojas de cálculo y herramientas de presentación permite que los estudiantes se puedan desenvolver en entornos virtuales de manera estructurada y sistemática. Los estudiantes desarrollan además procesos de búsqueda, selección y evaluación de información; de modificación y creación de materiales digitales, y participan en comunidades virtuales, teniendo la posibilidad de obtener una certificación de Microsoft Office.

En Secundaria, además del taller de alemán se justifican los siguientes talleres:

Los talleres de Cerámica, Cocina (ofrecidos de 1° a 3°) y de diferentes instrumentos musicales (ofrecidos de 1° a 5°) forman parte de la filosofía de nuestro colegio, ya mencionada en un párrafo anterior.

El taller de física III que profundiza en el aprendizaje por indagación, utilizando contenidos diferentes a los propuestos para 3° de secundaria, señalados en el Programa Curricular de Educación Secundaria, RM 649-2016, poniendo énfasis en el trabajo colaborativo y en las capacidades de la competencia Indaga y Explica. El taller incluye un viaje de proyectos a Tambopata con la finalidad que los estudiantes monitoreen diferentes factores ambientales y analicen los resultados obtenidos por otros compañeros en un lapso de 3 o más años, desarrollando habilidades de análisis de resultados.

Igualmente, los estudiantes de 3° participan en el Taller de Metodología de la Investigación cuya finalidad es el uso de herramientas metodológicas básicas para llevar a cabo una investigación escolar. A lo largo del año escolar, organizados en equipos de trabajo, los estudiantes realizarán dos proyectos, uno por cada semestre, el primero una investigación basada en fuentes de información y el segundo, un reporte etnográfico basado en la observación.

Los talleres de Física IV y V, así como el de Biología IV y V desarrollan las competencias descritas en el CNEB, pero profundizando en diferentes contenidos, algunos de ellos señalados en la RM 649-2016 y otros no. Cada

uno de estos talleres se justifican porque son parte de las áreas curriculares de los cursos de ciencias en el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional, los cuales, además del desarrollo de competencias y contenidos, incluyen un proyecto experimental en donde los estudiantes realizan una investigación individual compleja a partir de una pregunta de investigación con su correspondiente fundamentación científica, cubriendo un tema acorde con el programa de estudios, así como un viaje de estudios para monitorear las condiciones ambientales en un determinado lugar.

Los talleres de Artes Plásticas, Computación, Francés y Mecatrónica son talleres electivos que se ofrecen a los estudiantes de 4to y 5to de secundaria que no son parte del programa del Diploma del Bachillerato Internacional con la finalidad que profundicen, de acuerdo a sus intereses en algunas de estas áreas. A excepción del taller de Arte, que refuerza conceptos básicos de arte visual, así como el vocabulario específico del área a través de un proyecto personal en donde expresen y/o comuniquen una idea concreta con una intención específica. Para ello ponen en práctica sus habilidades creativas, imaginativas y reflexivas, generan sus propias ideas y planifican un cronograma de trabajo para concretar su propuesta y evaluarla. Los demás talleres complementan el plan de estudios de la EBR dentro de las horas de libre disponibilidad.

5.1 PERFIL DEL ALUMNO

El perfil del alumno se basa en la adquisición de conocimientos, en el desarrollo de competencias, capacidades, habilidades y actitudes y en la práctica de valores, a fin de lograr un aprendizaje autónomo e interdisciplinario para toda la vida. Estos elementos se integran y desarrollan a través de las siguientes aptitudes específicas.

1. SABIDURÍA Y CREATIVIDAD

- Adquirir, producir y compartir conocimientos a partir de la exploración, la reflexión, y la investigación para lograr un entendimiento profundo del mundo, y para la acción sobre él.
- Buscar nuevas y originales formas para resolver problemas y expresarse.

2. LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD

- Reflexionar sobre sí mismo y tomar decisiones en aras de mejorar o proyectarse al futuro.
- Cuidar su salud física, emocional y mental.
- Realizar sus deberes, alcanzar sus metas o concretar sus compromisos con perseverancia, puntualidad, calidad, y honestidad.

3. SOLIDARIDAD Y CIUDADANÍA

- Mostrar empatía y respeto por los sentimientos y necesidades de las personas que los rodean.
- Vincularse de manera constructiva, positiva, receptiva, sincera, respetuosa y generosa con las personas de su entorno.
- Actuar como miembro responsable, reflexivo y comprometido con la mejora de la sociedad.

4. AMOR A LA NATURALEZA

- Proteger y preservar el ambiente que le rodea para sí mismo y los demás.

5. VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD

- Reconocerse como una persona única, valiosa y respetable.
- Convivir e interactuar respetuosamente con la diversidad y las diferencias culturales, sociales y personales.

Por lo tanto, a partir del perfil del educando establecemos como **objetivos generales del colegio**:

- proporcionar al alumno una sólida formación integral, desarrollando sus facultades morales, sociales, sensitivas, intelectuales, manuales y físicas.
- transmitir al alumno conocimientos del idioma alemán y los programas de educación y cultura suiza, así como un creciente dominio del idioma castellano, la cultura y la realidad social del Perú, a través de una educación bilingüe y bicultural que le permita desenvolverse en un mundo interdependiente; de esta manera, el alumno logra integrarse al sistema educativo suizo en cualquier nivel de educación primaria, secundaria y superior o de profesionalización.
- optimizar la competencia de comunicación del alumno a través de una enseñanza de inmersión del idioma alemán y de una capacitación intensiva en los idiomas inglés y francés, medidos de acuerdo con estándares internacionales y con el uso de una tecnología avanzada de informática y comunicación.
- capacitar al alumno a fin de obtener certificaciones internacionales de calidad a través del Bachillerato Internacional y para que logre el libre acceso a la educación superior en el Perú, Suiza y el mundo entero
- desarrollar todas las competencias necesarias para la adaptación, la comprensión y el desenvolvimiento del alumno en el mundo globalizado en constante cambio, ya que éste exige un aprendizaje y una actualización permanentes.

Y como objetivos específicos:

del nivel inicial:

- lograr niños felices, seguros de sí mismos, capaces de lograr sus propias metas.
- desarrollar sus capacidades y habilidades al máximo.
- respetar el ritmo e individualidad de cada uno, para que así logren afrontar con éxito su vida escolar.
- tomar los intereses e inquietudes de los niños como punto de partida y trabajarlos estimulando las diferentes áreas de desarrollo (múltiples inteligencias) a través del lenguaje, la música, el movimiento y la percepción interrelacionándolas adecuadamente.

del nivel primario:

- contribuir al desarrollo integral compatibilizando el intelecto y la práctica del desarrollo de habilidades admitiendo sus limitaciones y teniendo presente la articulación, considerando que se trata de un nivel esencialmente formativo en actitudes y valores;
- fomentar la adquisición de valores éticos, cívicos y otros, contemplados en el perfil del alumno;

- c) afianzar el adecuado uso del lenguaje y la comunicación, en los dos idiomas que imparte la institución, así como iniciar la adquisición de un tercer idioma (Inglés) desde primer grado;
- d) desarrollar las habilidades cognoscitivas, afectivas y físicas de los alumnos, consolidando su formación integral;
- e) estimular la creatividad, fomentando el desarrollo de sus aptitudes artísticas y científicas;
- f) desarrollar su capacidad ciudadana mediante la adquisición de hábitos de limpieza, orden, urbanidad, con proyección social a la comunidad y respeto a los demás, en especial, a las personas más necesitadas, dentro y fuera del plantel.

del nivel secundario:

- a) aplicar los conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos a fin de conseguir alumnos competentes y comprometidos con su realidad, el cambio y el desarrollo.
- b) proporcionar las herramientas y condiciones necesarias para que los alumnos interactúen con su entorno (Internet, idiomas, viajes, etc.), es decir, globalizar su educación.
- c) propiciar la investigación en todos los campos y áreas del conocimiento;
- d) incrementar la oferta educativa a través de talleres (metodología de la investigación, mecatrónica, desarrollo de apps, entre otros)
- e) conseguir que los alumnos logren la mayor cantidad de certificaciones (OBI; Educare, PET, FCE, Sprachdiplom I, Sprachdiplom II, DELF A1, A2, B1, B2, Deportes, etc.) elevando de ese modo su autoestima y proactividad, como consecuencia de la calidad educativa que reciben.
- f) brindar servicios culturales, de bienestar y de recreación a toda la comunidad educativa propiciando canales de participación conjunta.
- g) lograr la cooperación e integración de los padres de familia para mejorar los servicios escolares como Biblioteca, laboratorio, auditorio, etc.

6. PROPUESTA DE GESTIÓN

Establecemos como soporte de nuestra propuesta pedagógica un mecanismo de gestión administrativa basado en un enfoque horizontal de gestión en la que el personal jerárquico también realiza labores docentes y participa con las mismas atribuciones que un docente en la toma de decisiones. La estructura de nuestra institución educativa por lo tanto se plantea de la siguiente manera:

Órganos de dirección

a) Asamblea ACP

Es el órgano máximo de la institución educativa, integrado por personas jurídicas de origen suizo, cuyas responsabilidades y funciones se fijan en el Estatuto de la Asociación.

b) Consejo Directivo ACP

Sus responsabilidades se establecen en el Estatuto, y sus atribuciones principales son:

- determinar la línea axiológica, la dirección, la organización y el control directo del colegio y demás facultades que le concede la legislación peruana y suiza al respecto;
- contratar al director suizo (Schulleiter), a los profesores suizos; así como al director peruano;
- velar por el cumplimiento de las leyes y normas suizas vigentes para los colegios suizos en el extranjero;
- mantener relaciones con autoridades federales suizas a través de la Embajada Suiza en el Perú, con el Cantón Patrocinador de Turgovia y con el Comité para Colegios Suizos en el Extranjero; estamentos que contribuyen con elementos personales, materiales y pedagógicos al funcionamiento del Colegio
- supervisar los aspectos financieros, administrativos y pedagógicos del Colegio, proyectando su desarrollo hacia el futuro
- delegar funciones al director suizo (Schulleiter).

c) Directores

La Gerencia está conformada por el director suizo o Schulleiter, contratado en Suiza, y por el director peruano, contratado localmente.

El Director Suizo o Schulleiter, es responsable ante el Consejo Directivo ACP, de la organización, administración, de los profesores, empleados y obreros, así como del desarrollo institucional de la aplicación de los programas educativos y del cumplimiento de las leyes y normas suizas vigentes para los colegios suizos en el extranjero.

El Director Peruano, es el representante legal del colegio ante las autoridades peruanas. Es responsable ante el director suizo o Schulleiter del desarrollo institucional y de la aplicación de los programas educativos en el

marco de la legislación educativa peruana, así como del cumplimiento de todas las leyes, reglamentos y normas de la legislación peruana, vigentes para los colegios privados.

Ambos están comprometidos a trabajar coordinada y solidariamente.

d) Comité Directivo del Colegio

Integrado por los directores, coordinadores de nivel y el jefe del Departamento Psicopedagógico. Es el órgano consultivo que tiene como funciones:

- armonizar criterios para la formulación, ejecución, supervisión y evaluación del PAT, PCC y PEI
- analizar y seleccionar alternativas para el mejor desarrollo de las acciones técnico-pedagógicas y administrativas.
- resolver problemas internos y externos según sea el caso, reuniéndose una vez a la semana.

Órganos de ejecución académica

a) Coordinadores de nivel

Son los responsables de la programación, organización, conducción, desarrollo, supervisión, evaluación y control de todas las acciones técnico-pedagógicas y administrativas; así como de los diferentes servicios que brinda el Colegio, en su respectivo nivel. Dependen de los directores.

b) Coordinadores de áreas

Tienen la responsabilidad de orientar, coordinar, asesorar, supervisar y evaluar la programación curricular y el proceso de enseñanza-aprendizaje, como también la elaboración de materiales educativos en una determinada especialidad. Dependen del coordinador de nivel y de los directores.

c) Junta de profesores

La Gerencia puede convocar a la Junta de Profesores, con la finalidad de:

- evaluar periódicamente los resultados del rendimiento académico y comportamiento de los alumnos, a fin de establecer los correctivos necesarios;
- levantar o ratificar el condicionamiento de la permanencia de los alumnos en el Colegio;
- condicionar o mantener el condicionamiento de la permanencia de los alumnos en el Colegio que, sin acumular el puntaje en observaciones o sin faltas graves de comportamiento que establece el Reglamento de Disciplina, demuestren una actitud de liderazgo negativo, o en caso que, para lograr un cambio definitivo en ellos, se considere necesario el condicionamiento.
- programar las actividades educativas, la actualización y capacitación docente, y los cambios necesarios en la política del Colegio

d) Docentes

El perfil del docente de nuestra Institución Educativa se define por el siguiente código de ética y principios morales:

- **Mandato:** El maestro conduce al alumno hacia la competencia cognoscitiva, la capacidad de solidaridad y la responsabilidad a través de una formación equilibrada, siguiendo las exigencias curriculares propias de la institución.
- **Enseñanza profesional:** El maestro acoge a los alumnos con una actitud positiva y abierta, apoyando a cada uno en su desarrollo individual.
- **Lealtad hacia las normas:** El maestro actúa de acuerdo a las leyes vigentes y normas establecidas en el Reglamento Interno de la Institución Educativa. En caso necesario, propugna cambios y adaptaciones pertinentes.
- **Trabajo en equipo:** El maestro participa con el equipo de la Institución Educativa en discusiones y convenios, en proyectos de desarrollo y actividades comunes de actualización y profesionalización.
- **Dirección y responsabilidad:** El maestro conduce y se responsabiliza específicamente de su clase, asumiendo responsabilidades en general a nivel de la Institución Educativa
- **Colaboración con los diferentes estamentos:** El maestro colabora con los padres, los directivos y en general, con todos los estamentos relacionados con la vida escolar.
- **Integridad, confidencialidad y secreto profesional:** El maestro es incorruptible. Trata en forma confidencial todas las informaciones relacionadas con la personalidad, el ambiente familiar y la situación de aprendizaje del educando.
- **Actualización y profesionalización:** El maestro, mientras ejerza su profesión, se actualiza constantemente en todas las áreas de su competencia y se compromete con una escuela activa que evalúa la calidad de sus servicios con el propósito de optimizarlos.
- **Respeto incondicional de la dignidad humana:** El maestro vela por la dignidad humana en todos sus actos pedagógicos, respetando la personalidad de los niños, adolescentes y adultos, tratando a todos con la misma consideración, sin discriminación alguna.

Órganos de apoyo administrativo

Llevan a cabo acciones encargadas por la Institución Educativa contenidas en el Manual de Funciones. Dependen de los directores, y por decisión de éstos ejecutan acciones a petición del personal docente.

Gerente de administración y finanzas, es el responsable de la gestión económica del colegio. Aprueba los gastos corrientes generados por las diferentes actividades escolares, en especial de los talleres extra curriculares.

Contabilidad, formada por la contadora y su asistente, encargadas de supervisar los gastos y elaborar el presupuesto anual ante SUNAT y los organismos responsables de fiscalización tributaria.

Tecnologías de la información, formado por el administrador de la infraestructura de red, los desarrolladores de software y los técnicos de soporte y de operaciones

Órganos de participación

a) Asociación de Padres de Familia

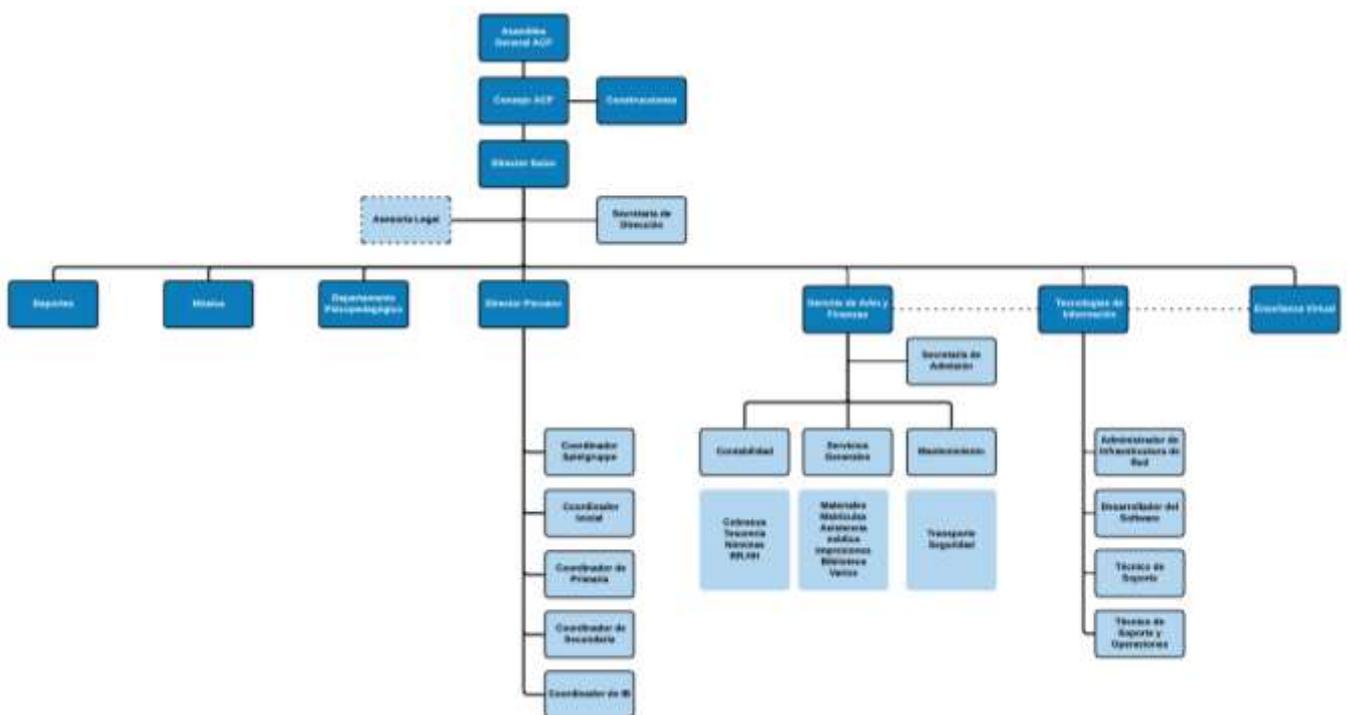
La Asociación de Padres de Familia de la Institución Educativa está constituida por todos los padres o apoderados de los alumnos matriculados y que cursan estudios en él.

Sus objetivos, participación y demás alcances se norman por los dispositivos legales vigentes. Sus estatutos y reconocimiento como tal, así como funciones y responsabilidades, se establecen en un Reglamento que aprueba la Institución Educativa.

b) Asociación de Ex alumnos

La Asociación de Ex alumnos, se rige por su propio estatuto. La Gerencia de la Institución Educativa es la encargada de otorgarle reconocimiento y validez.

Organigrama de Gestión



7. PROYECTOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PEI

A partir de reuniones entre profesores, jefes de área, coordinadores de nivel y personal directivo se acordó dividir los proyectos pedagógicos quinquenales en las siguientes áreas:

Área de Comunicación – Metas al 2026

- Garantizar la continuidad secuencial en el desarrollo de las competencias de comunicación, incluyendo la aproximación a la literatura, desde Inicial hasta V de Secundaria con un cartel de metas progresivas.
- Orientar el trabajo para desarrollar las competencias del área de comunicación (hablar – escuchar – leer – escribir) en la planificación, la creación de materiales y la evaluación.
- Promover un aprendizaje significativo centrado en el alumno en el que predomine la participación activa, la reflexión y la construcción del conocimiento.
- Fomentar el hábito de la lectura, el espíritu de investigación y la consecuente elaboración de textos tipo ensayo y análisis literario guiado, así como de presentaciones y discusiones orales especificando y graduando tareas propias de cada ciclo educativo.
- Motivar que cada alumno de Primaria emplee constantemente el diccionario y garantizar que lo haga con rapidez, precisión y criterio de selección; además propiciar la incorporación del término al vocabulario activo.
- Enriquecer la biblioteca general del colegio e implementar pequeñas bibliotecas de aula en los niveles iniciales, de acuerdo con las necesidades (juegos léxicos y diccionarios ilustrados, cuentos y poemas).
- Ampliar el trabajo con textos de diverso tipo: textos expositivos, informativos, discontinuos, hipertextos (para lectura); creativos y funcionales (para escritura).
- Afinar la elaboración de rúbricas para la calificación de productos, de modo que resulten eficaces para la retroalimentación del estudiante.
- Asegurar la estandarización en la calificación por competencias de acuerdo con los diversos ciclos educativos.
- Integrar lo aprendido por los alumnos en el curso de Metodología de la Investigación en III° de Secundaria en todas las tareas académicas.
- Aprovechar óptimamente el potencial de las plataformas y aplicaciones educativas digitales.
- Convocar apoyo especializado en la prevención, despistaje y solución de problemas físicos vinculados al lenguaje; exigir un seguimiento adecuado que garantice, además del diagnóstico especializado, el desarrollo total del programa de recuperación.
- Programar actividades culturales diversas como complemento al trabajo en aula (actividades teatrales, conferencias, conversaciones con autores de libros, etc.).

Área de Personal Social, Ciencias Sociales – Metas al 2026

- Desarrollar las competencias del área para formar ciudadanos responsables y conscientes de sus deberes y derechos que, conocedores de su pasado, se proyecten positivamente hacia el futuro.
- Introducir y ampliar las nociones de espacio geográfico y tiempo histórico a través del estudio de personajes y procesos de la historia nacional.

- Programar visitas a museos, sitios arqueológicos, centros históricos e instituciones vinculadas a la comunidad.
- Programar salidas de campo para reconocer las actividades productivas, las condiciones de vida y las expresiones culturales propias del lugar, de manera que los estudiantes se aproximen a realidades diferentes a la suya, partiendo de varias competencias del área. (Primaria entorno local, Secundaria fuera de Lima en las tres regiones)
- Desarrollar gradualmente técnicas de investigación que incluyan: una adecuada selección de la información, el uso y evaluación de fuentes de diversa naturaleza, la introducción de citas y referencias bibliográficas, y la probidad académica.
- Incorporar sistemáticamente actividades con proyección social e impacto ambiental, a lo largo de toda la Primaria y Secundaria, responsabilizando de un proyecto a cada nivel durante todo del año.
- Coordinar con el Departamento Psicopedagógico la capacitación de los delegados de clase en las competencias de convivencia y participación democrática.

Área de Ciencia y Tecnología– Metas al 2026

- Aprender a valorar el ambiente por medio de distintas campañas que fomenten su conservación y cuidado (reciclaje, compost, protección de animales con UPA), estableciendo un día anual para celebrarlo.
- Tener un cartel de secuencias de contenidos desde el 1º grado de primaria a Vº de secundaria.
- Programar visitas a zoológicos, granjas, áreas naturales protegidas, industrias, etc. en todos los niveles.
- Programar visitas trimestrales de los niños de Inicial al laboratorio de Primaria.
- Tener un 20% de las horas anuales de clase dedicadas a la enseñanza práctica de las Ciencias para desarrollar las competencias Indaga y Diseña soluciones, además de prácticas en el laboratorio, prácticas de campo, etc.
- Fomentar la redacción propia en informes, trabajos y presentaciones respetando la autenticidad y rigurosidad académica.
- Aplicar el método científico para realizar una investigación (competencia Indaga) es decir, el alumno elabora hipótesis, plantea un procedimiento para la verificación de la hipótesis, lleva a cabo el proceso, analiza y evalúa resultados para sacar conclusiones que descarten o confirmen la hipótesis.
- Contar con al menos 4 horas de dictado para la enseñanza de Ciencia y Tecnología en Primaria.
- Ofrecer como curso taller la profundización de los cursos de Biología y Física a nivel medio y superior en IVº B y C y Vº B y C
- Seguir contando como mínimo con 12 lap tops con sus respectivas interfases y sensores para trabajar en el laboratorio de Primaria y Secundaria.
- Incluir simulaciones virtuales que permitan al estudiante interactuar, dentro de las prácticas de laboratorio (un 10 % del total de prácticas) para Secundaria.
- Contar con material de laboratorio necesario para desarrollar Física ambiental (medidor de CO₂, metano, oxígeno, etc.) para el desarrollo de una estación meteorológica en Primaria.

- Implementar progresivamente desde 5º grado de primaria la redacción de informes con fuentes citadas correctamente y dependiendo del grado el análisis y elaboración de gráficas en Excel.
- Continuar con un taller extracurricular recreativo, llamado “Club de científicos”, en Primaria y Secundaria, que incluya una exposición bianual de los trabajos realizados.
- Incluir charlas que expliquen a los alumnos la finalidad de UPA (Unidos por los Animales), institución vinculada a nuestro colegio.
- Preparar la tierra, sembrar y cosechar algún tipo de hortaliza en un área determinada del local del distrito de Asia, por nosotros.
- Contar con una pizarra interactiva en el laboratorio de Secundaria.

Área de Idiomas – metas al 2026

- Lograr que el taller curricular de Alemán sea reconocido como área curricular en los certificados de estudios nacionales, considerando que es el idioma de inmersión de nuestra institución.
- Lograr un adecuado y balanceado desarrollo de las cuatro competencias básicas: comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión oral y expresión escrita.
- Usar material y textos auténticos.
- Lograr que los alumnos puedan entender e interpretar a cabalidad textos de diversa índole de acuerdo con su nivel.
- Procurar que los alumnos se relacionen con sus profesores siempre en los diferentes idiomas.
- Utilizar activamente medios audiovisuales para afianzar la enseñanza del idioma. Para eso contaremos con equipos y plataformas especiales.
- Incorporar la música como parte importante de la enseñanza de un idioma extranjero.
- Fomentar trabajos y presentaciones orales con énfasis en la interacción estudiante–docente.
- Promover el trabajo grupal y en equipo de manera libre, pero también dirigida.
- Utilizar métodos modernos e interactivos en la enseñanza de la gramática como aplicativos y correctores virtuales.
- Fomentar, desde pequeños, una buena pronunciación en los idiomas que enseñamos.
- Facultar a los docentes para crear estrategias claras que nos permitan ofrecer a los estudiantes experiencias de aprendizaje significativas en las que tengan que utilizar una indagación estructurada y un mayor pensamiento crítico y creativo.
- Establecer conexiones entre los cursos de idiomas y las diferentes asignaturas que permitan enriquecerse mutuamente.
- Desarrollar ideas para actividades de Creatividad, Acción y Servicio como resultado de la exploración de áreas temáticas y temas específicos en una clase de adquisición de lenguas.
- Transferir el proceso de pensamiento crítico para al desarrollo de argumentos bien fundamentados en textos escritos de tipos tales como un discurso o un informe.
- Fomentar que los alumnos utilicen una variedad de estrategias para negociar significados y fomentar una comunicación fluida.
- Inculcar el valor agregado que tiene aprender un idioma nuevo.

- Darle un valor especial a nuestra interculturalidad.
- Crear el ambiente apropiado para una buena enseñanza, en lo que se refiere a la adecuación del aula y a la cordial relación profesor-alumno.
- Tener como meta acercar a los estudiantes a la cultura extranjera a través de literatura, películas, documentales, etc.
- Tomar exámenes externos para evaluar la calidad de la enseñanza de los diferentes idiomas que enseñamos desde Primaria, tomando en cuenta que tengan directa relación con el nivel del programa del colegio y la edad de los alumnos.
- Lograr un mejor equilibrio en las horas de enseñanza, entre los idiomas extranjeros que enseñamos y el resto de las áreas curriculares.
- Seguir con las clases de nivelación para alumnos que requieren ayuda especial en su aprendizaje.
- En el caso de ingreso extemporáneo de alumnos sin conocimientos de los idiomas extranjeros impartidos en el colegio, asegurar que puedan ser nivelados de tal manera que no afecte el normal desarrollo de las clases para el resto de los alumnos.
- Contar con un taller curricular electivo de Francés para atender el interés de aquellos estudiantes de 4to y 5to de secundaria que en los años anteriores han rendido los exámenes DELF.
- Contar con un taller curricular de Inglés en Primaria, adicional al área curricular que se imparte desde 1° para promover en los estudiantes de este nivel el aprendizaje de una tercera lengua.

Área de Matemática – Metas al 2026

- Actualizar el cartel de secuencias de contenidos desde el 1° grado de primaria al V° de secundaria
- Realizar proyectos conjuntos a través de un problema cuya solución involucre a todos los niveles del colegio
- Poner en marcha un taller de Matemática Recreativa con retos interesantes y divertidos para resolver.
- Generar y/o actualizar las evaluaciones diagnósticas para analizar los objetivos planificados al inicio y al final de cada año.
- Incluir más actividades con aplicativos (Matemáticas: juegos para niños, Problemas matemáticos y juegos), softwares (Geogebra, Symbolab) y calculadoras gráficas que desarrollen las competencias matemáticas.

Primaria

- Elaborar un archivo en razonamiento lógico que ofrece hojas de trabajo para todos los niveles de primaria.
- Incluir más actividades que desarrollen las competencias matemáticas en la semana de proyectos.

Secundaria

- Fomentar la redacción propia en informes, trabajos de investigación personal y presentaciones.
- Ampliar la oferta de cursos BI como Aplicaciones e Interpretación y Análisis y Enfoques en el Nivel Superior para las secciones con el programa IB.
- Implementar proyectos personales de investigación matemática en todo IV° y V° de secundaria
- Mejorar la posición que tenemos en la ECE y otras evaluaciones externas.
- Continuar la capacitación en evaluaciones por competencias y experiencias de aprendizaje significativas.
- Tener en Canvas o en alguna otra plataforma una biblioteca propia de Kahoot; donde los alumnos también contribuyan creando sus propios Kahoots.

- Utilizar calculadora en I°, y II°, o incluir la enseñanza de Excel para la competencia Resuelve problemas de Gestión de datos e incertidumbre.
- Incluir contenidos de matemática financiera en IV° A y V° A
- **Área de Informática - Metas al 2026**
- Enseñar a los alumnos de Primaria a usar el teclado a través de un software, para mejorar su rapidez de tipeo.
- Personalizar entornos virtuales que permita analizar los elementos que responden a sus necesidades, intereses, estilos de aprendizaje, cultura entre otras características y al organizarlos pueda aprender efectivamente.
- Realizar actividades para reconocer la importancia de construir una identidad digital positiva.
- Proporcionar un buzón de correo electrónico desde el 4° grado de primaria a V° de secundaria para poder tener correspondencia entre alumnos y profesores y utilizar los beneficios de estos como crear calendarios, tareas entre otros.
- Utilizar con mayor frecuencia y en todos los cursos plataformas de e-learning en Primaria y Secundaria como Seesaw y Canvas y otras plataformas para desarrollar la competencia: Se desenvuelve en entornos virtuales.
- Utilizar responsablemente y con ética los dispositivos y programas informáticos.
- Desarrollar habilidades mentales con uso de software educativo.
- Contar con al menos una computadora por clase conectada a Internet y a un proyector multimedia.
- Contar con un laboratorio STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas).
- Cambiar la distribución de lugares en el salón de cómputo.
- Incluir tabletas en las clases de primaria para realizar actividades grupales e interactivas en diferentes cursos.
- Utilizar un software gratuito de matemáticas que ofrece la posibilidad de asociar objetos geométricos y algebraicos para resolver problemas complejos, relacionando ambas áreas de conocimiento.
- Incluir el uso de apps como un medio de aprendizaje, utilizando internet, simuladores y sensores disponibles en diferentes dispositivos.
- Crear materiales digitales en diferentes formatos como con herramientas de escritura, diseño y cálculo como Word, Excel y Power Point, Canva y otros (videos y audio) con diferentes propósitos.
- Aplicar estrategias para identificar, comprender y resolver problemas, sustentados en métodos tecnológicos (Pensamiento crítico y Programación)
- En Secundaria, manejar la aplicación de hoja de cálculo Microsoft Excel para realizar tareas avanzadas de manipulación de datos de distinto tipo, utilizando funciones, fórmulas, tablas dinámicas, macros y gráficos.
- Incluir talleres curriculares electivos tales como Introducción a la Mecatrónica y Computación en las aulas de Secundaria.
- Usar aplicaciones de procesamiento de gráficos vectoriales como Illustrator para crear gráficos vectoriales.
- Desarrollar aplicaciones web y móviles en los talleres curriculares electivos.

- Fomentar la capacidad de aprender por cuenta propia para desarrollar la competencia: Gestiona su aprendizaje.
- Realizar actividades de aprendizaje transversales en diferentes entornos colaborativos.

Área de Educación Musical – Metas al 2026

- Realizar un programa acumulativo, que permita integrar todos los conocimientos musicales requeridos para el logro total del sentido rítmico y musical del niño.
- Suscitar la creatividad musical a través del movimiento, voz, e instrumentos
- Incentivar en los niños el reconocimiento y dominio de símbolos musicales.
- Desarrollar el amor a la música a partir de la enseñanza de la percusión en Inicial
- Incrementar el número de participantes en los talleres instrumentales en todos los niveles.
- Perfeccionar el programa de contenidos progresivos, que desarrollen las competencias de apreciación y creación de manera articulada.
- Desarrollar la creatividad musical a través del movimiento, el canto y la ejecución de instrumentos musicales.
- Explorar de forma lúdica los conceptos musicales.
- Fomentar espacios para la práctica grupal de la música. (Ensamblés, coro, orquestas)
- Representar al colegio en eventos comunitarios y escolares.
- Desenvolverse en plataformas tecnológicas que permitan la creación y la evaluación de los aprendizajes.

Área de Arte y formación laboral – Metas para el 2026:

- Asegurar la continuidad de programas (Inicial-Primaria-Secundaria) en los diferentes cursos creativos que desarrollan las competencias C5 y C6 de Apreciación y Creación artístico-cultural, respectivamente.
- Contar con un óptimo sistema en Secundaria para los talleres de Arte y laboral que permitan una enseñanza continua a través de una propuesta diferenciada para los estudiantes y que contribuya al desarrollo paulatino de las competencias, capacidades y desempeños artísticas, considerando las diversas habilidades que puedan presentar.
- Continuar promoviendo que los alumnos sean creativos, sensibles, críticos, espontáneos, intuitivos, expresivos y respetuosos de las ideas de los demás.
- Desarrollar la apreciación del arte y la comprensión de sus diversas formas y manifestaciones artístico-culturales, acercándose a diversos contextos histórico-culturales, locales e internacionales.
- Crear, acondicionar e incrementar los espacios apropiados dentro de la institución para una enseñanza adecuada en los cursos de Música y práctica de diversos instrumentos.
- Implementar un taller extracurricular de Cerámica de nivel medio, aprovechando al máximo las instalaciones y el horno cerámico del colegio.
- Contar con un taller extracurricular de Arte y creatividad para promover en todos los estudiantes del nivel primario el desarrollo de habilidades motoras finas a través del arte.
- Contar con un taller extracurricular de Laboral para promover en los estudiantes de 3° a 6° del nivel primario el desarrollo de la creatividad y las habilidades manuales a través de la carpintería y bricolaje.

- Continuar con el taller curricular (electivo) de Artes visuales en el nivel secundario, para IV° A y V° A, con exposición una anual de los proyectos realizados.
- Continuar con la exposición anual de una selección de los mejores trabajos de Arte y laboral, de la mano con la Noche de Gala de música y danza, complementándose como cierre y muestra de las capacidades creativa y expresivas de los estudiantes de todos los niveles del colegio.

Área de Educación Física – Metas al 2026

- Colaborar en el desarrollo psicomotriz de los alumnos de Inicial 3 años a través de la planificación de actividades físicas, recreativas, salud y seguridad.
- Contar con talleres extracurriculares de deportes, obligatorios (dentro del horario escolar) y electivos (fuera del horario escolar) a fin de que los estudiantes desde Inicial 4 años hasta V° de secundaria puedan desarrollar, de forma integral, sus capacidades físicas, afectivas y cognitivas de la persona, con la finalidad de mejorar la calidad de la participación humana en los distintos ámbitos de la vida.
- Desarrollar integral y armónicamente. El curso de Educación física actuara y educara sobre los aspectos Físico-biológicos y emocionales del alumno, consiguiendo efectos, dé manera integrada y armónica sobre la totalidad de su ser.
- Convocar apoyo especializado considerando que el curso de Educación Física es un agente promotor de salud para ampliar la prevención de enfermedades.
- Fomentar el desarrollo del entrenamiento deportivo como base para el desarrollo de alto rendimiento.
- Programar actividades, para que el alumno tome conciencia que la práctica regular y sistemática de la actividad Física a través de su vida le proporcionará un sinfín de beneficios para la salud orgánica, emocional ya que ofrece herramientas que le permitirá afrontar la vida con una actitud diferente.
- Fomentar la integración familiar a través de días deportivos en el colegio y en la sede de Asia.

Área de Tutoría y el Departamento Psicopedagógico – Metas al 2026

- Desarrollar y ejecutar una propuesta de tutoría que promueva la responsabilidad, la solidaridad, la salud y la autoestima en los estudiantes desde Spielgruppe a V° de Secundaria.
- Identificar oportunamente, así como prevenir orientar frente a dificultades de aprendizaje o emocionales en los estudiantes.
- Sensibilizar y orientar a la comunidad respecto del soporte a nuestros alumnos con necesidades educativas especiales, así como establecer redes de apoyo funcional para ello.
- Identificar, prevenir e intervenir en situaciones de acoso escolar, así como realizar acciones en atrás de generar un clima solidario, receptivo, de convivencia positiva y seguro para los estudiantes.
- Realizar un seguimiento vocacional progresivo de los estudiantes de secundaria, así como facilitar actividades informativas que orienten la construcción de un proyecto de vida profesional.
- Generar espacios de orientaciones tanto reales como virtuales para los padres y personas que apoyan en la crianza, en temas que se proyecten en un mejor desempeño escolar y actitudinal de nuestros estudiantes.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y SUPERVISIÓN

DIRECTIVOS (DIRECTORES, SUBDIRECTORES DE NIVEL, JEFE DEL DEPARTAMENTO PSICOPEDAGÓGICO):

- Visitas inopinadas a las clases
- Revisión de los planes de trabajo y programas anuales
- Revisión de objetivos (anualmente)
- Reuniones con el personal docente (bimestralmente)

JEFES DE ÁREA:

- Visitas inopinadas a las clases
- Revisión de los planes de trabajo y programas anuales
- Revisión de objetivos (anualmente)
- Reuniones con el personal docente (de acuerdo a cronograma, semanal o quincenal)

DOCENTES:

- Elaboración del plan diario de clase
- Elaboración del cronograma anual
- Revisión de los planes de trabajo y programas anuales
- Revisión de objetivos (anualmente)
- Reuniones con los jefes de área y/o directivos (de acuerdo a cronograma, semanal o quincenal).

PADRES DE FAMILIA:

- Encuestas a los padres para conocer el grado de aceptación de los docentes
- Revisión y atención de las necesidades de la institución
- Reuniones con los directivos (de acuerdo a sus requerimientos)

ALUMNOS:

- Opinión de los docentes a través de los tutores de clase.
- Opinión de los docentes a través de encuestas anuales.
- Formulación de requerimientos y necesidades.
- Mayor participación en los proyectos sociales: construcción de casas, recolección de papel, plástico y vidrio, recolección de tapas de plástico, convivencia con la escuela 9 de octubre en Asia, recolección de juguetes, participación en las campañas de donación (liga peruana contra el cáncer, Magia, Proyectos peruanos)

CANTON DE TURGOVIA (PATROCINADOR SUIZO):

- Apoyo en infraestructura.